

# II Gazteria Plana IIPlan de Juventud

## Foros comarcales

Nafarroako  
Gobernua



Gobierno  
de Navarra

# Ejes del II Plan de Juventud:



# [ Áreas temáticas ]

- Educación
- Empleo
- Vivienda
- Salud
- Cultura
- Deporte
- Participación
- Paz y Convivencia
- Inclusión social y diversidad
- Igualdad
- Desarrollo territorial

# Educación (I)

- **Objetivo 1:** Conseguir una sociedad educativa basada en principios de coeducación y la no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes y la cohesión social.
  - *Acción A04: Programa de inclusión educativa.*
- **Objetivo 2:** Conseguir que los miembros de la comunidad educativa participen en la toma de decisiones de los centros educativos, mediante el fomento de la participación estudiantil dentro y fuera de los centros educativos.
  - *Acción A13: Red de Escuelas Solidarias.*
- **Objetivo 3:** Fomentar el plurilingüismo partiendo del conocimiento de las dos lenguas propias de Navarra, castellano y euskera.
  - *Acción A20: Programas de uso oral del euskera y generalización de aprendizajes en euskera.*

# Educación (II)

- **Objetivo 4:** Desarrollar los centros educativos rurales como garantía de calidad, cercanía y equilibrio territorial.
  - *Acción A23: "Patio abierto"*
- **Objetivo 5:** Fomentar la educación no formal en valores como medio para lograr una juventud más competente social y emocionalmente, responsable, libre y con espíritu crítico.
  - *Acción A24: Educación fuera del aula*
  - *Acción A25: Empoderamiento personal.*
- **Objetivo 6:** Fomentar en el alumnado el espíritu emprendedor.
  - *Acción A28: Oficinas de emprendimiento en centros de FP.*
  - *Acción A31: Implantación y desarrollo de metodologías activas en emprendimiento, en las etapas educativas de primaria y secundaria.*

# [ Empleo (I) ]

- **Objetivo 1:** Trabajar de la mano del tejido productivo del territorio para definir programas y actuaciones que acerquen a las personas jóvenes al mundo laboral. Adecuar la formación de la juventud a la demanda del mercado laboral.
  - *Acción B01: Formación para la inserción sociolaboral.*
- **Objetivo 2:** Impulsar la aparición y la continuidad de proyectos de emprendimiento joven y trabajo autónomo como mecanismos para mejorar las oportunidades de ocupación y desarrollo profesional de las personas jóvenes.
  - *Acción B03: Apoyo al emprendizaje y la economía social.*
- **Objetivo 3:** Trabajar en colaboración con los agentes de ocupación para incorporar la perspectiva juvenil en los programas de ocupación. Incentivar las empresas para promover la contratación, facilitando la inserción laboral.
  - *Acción B04: Desarrollo del sistema de Garantía Juvenil en Navarra.*

# [ Empleo (II) ]

- **Objetivo 4:** Reducir la precariedad laboral juvenil, posibilitando la igualdad de oportunidades entre los distintos colectivos de jóvenes.
  - *Acción B07: Modificar el Decreto Foral 172/2004, de 19 de abril, por el que se establece el régimen general para la concesión de Becas de Formación de la administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos*
  
- **Objetivo 5:** Establecer programas de apoyo a la juventud para el empleo.
  - *Acción B12: Potenciar las bolsas de empleo de FP del SNE-Nafar-Lansare.*
  
- **Objetivo 6:** Crear Mesas Técnicas relacionadas con empleo juvenil
  - *Acción B14: Mesa Interdepartamental de Formación, Empleo y Juventud.*
  
- **Objetivo 7:** Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral desde la perspectiva de género, inclusión social...
  - *Acción B15: Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL)*

# Vivienda

- **Objetivo 1:** Incrementar el porcentaje de jóvenes emancipados en nuestra comunidad y adelantar la edad de inicio a la emancipación.
  - *Acción C02: Nuevas formas de emancipación / convivencia.*
- **Objetivo 2:** Apostar por el alquiler. Promover fórmulas alternativas de alquiler para la emancipación.
  - *Acción C03: Ampliar la oferta de vivienda de alquiler.*
- **Objetivo 3:** Ofrecer información, orientación y acompañamiento sobre las medidas públicas para su acceso a la vivienda.
  - *Acción C06: Folleto sobre joven y vivienda*
- **Objetivo 4:** Facilitar el acceso a la financiación para la compra de vivienda en condiciones ventajosas.
  - *Acción C09: Estudio de la posibilidad de incluir la figura del coprestatante en la adquisición de vivienda.*
- **Objetivo 5:** Favorecer el acceso a la vivienda en régimen de alquiler a los sectores desfavorecidos. Promover la oferta de procesos de incorporación social a través de la vivienda, favoreciendo la autonomía de las personas que lo requieren al objeto que puedan alcanzar el máximo grado de integración social.
  - *Acción C11: Equipo de Incorporación Social en el ámbito de Vivienda (EISOVI).*

# Salud

- **Objetivo 1:** Promover un clima de valoración social de la juventud.
  - *Acción D01: Creación de una Mesa de debate sobre Salud.*
- **Objetivo 2:** Fomentar la salud y el bienestar de la población joven promoviendo y/o apoyando su protagonismo, participación y compromiso en aquellos aspectos determinantes para mantener su nivel de salud.
  - *Acción D03: Formación a jóvenes, asociaciones juveniles, monitores y monitoras de tiempo libre, personal técnico de Juventud en la prevención y promoción de salud teniendo en cuenta las áreas que afectan y sus determinantes.*
- **Objetivo 3:** Favorecer y apoyar información y capacitación en educación y promoción de la salud de la gente joven que se centren en el desarrollo de recursos, habilidades y competencias personales y sociales para la salud y la vida y favorezcan su autonomía y toma de decisiones.
  - *Acción D04: Prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo.*
- **Objetivo 4:** Promover entornos que favorezcan opciones saludables para la población joven incluyendo la perspectiva de género y equidad.
  - *Acción D06: Desarrollo y aplicación de Decreto Foral de Salud sexual y reproductiva.*
- **Objetivo 5:** Apoyar / impulsar aquellas iniciativas gestionadas por personas jóvenes dirigidas a identificar, reflexionar y actuar en las condiciones que limitan o favorecen la salud en su entorno local y global, preferentemente en colaboración con otras estructuras de su comunidad.
  - *Acción D08: Estudio/valoración sobre la viabilidad de crear un Centro Joven de Salud de referencia para jóvenes.*

# Cultura

- **Objetivo 1:** Promoción de la creatividad.
  - *Acción E01: Encuentros de Arte Joven.*
- **Objetivo 2:** Favorecer el acceso a la cultura a todos los colectivos jóvenes.
  - *Acción E06: Potenciar los grupos de jóvenes (cuadrillas) como personas destinatarias de la oferta cultural en espacios escénicos de la Red de Teatros de Navarra.*
- **Objetivo 3:** Creación de puntos de encuentro artísticos y culturales.
  - *Acción E08: Potenciar la exhibición de jóvenes artistas en espacios expositivos de las Casas de Cultura de Navarra.*
- **Objetivo 4:** Atención a la interculturalidad
  - *Acción E09: NAFARMULTIKULTUR*
- **Objetivo 5:** Fomentar el uso del euskera.
  - *Acción E11: Ayuda a la creación de nuevas industrias culturales con locales adecuados y adaptados.*
- **Objetivo 6:** Difundir y dar a conocer el patrimonio cultural y artístico de Navarra.
  - *Acción E12: Elaboración de un programa pedagógico orientado a la difusión del patrimonio documental entre el alumnado, en colaboración con el Departamento de Educación.*

# [ Deporte (I) ]

- **Objetivo 1:** Considerar el deporte como modelo de participación juvenil. Proporcionar e identificar espacios abiertos para la práctica deportiva o actividad física. Promocionar nuevas disciplinas deportivas o actividades físicas. Promover la práctica deportiva a la juventud tomando medidas facilitadoras.
  - *Acción F01: ¡Joven, hazte voluntario o voluntaria deportiva!*
- **Objetivo 2:** Visibilizar en medios de comunicación y redes sociales la mujer en el deporte.
  - *Acción F02: El deporte de las chicas vale lo =.*
- **Objetivo 3:** Utilizar el deporte como vehículo transmisor de valores positivos a través de acciones educativas planificadas. Considerar el deporte como un medio práctico para transmitir mensajes de paz y para ayudar a encontrar soluciones no violentas a los problemas. Contribuir al conocimiento y la sensibilización de todas las personas vinculadas al deporte identificando las conductas que son inaceptables y proponiendo medidas para prevenir situaciones de violencia y falta de respeto. Educar a través del deporte de forma activa en valores asociados al juego limpio, respeto a sí mismo y al resto.
  - *Acción F04: Formación en deporte y valores educativos*

# [ Deporte (II) ]

- **Objetivo 4:** Fomentar la práctica deportiva con carácter universal a través de formas inclusivas, especialmente en el caso de las mujeres jóvenes, atendiendo para ello a factores individuales, sociales y del entorno físico. Impulsar la promoción de igualdad de trato y oportunidades en el seno del Deporte Adaptado. Abordar las experiencias positivas de deportistas con diversidad funcional, y difundirlas como buenas prácticas.
  - *Acción F05: Jóvenes talentos deportivos.*
- **Objetivo 5:** Fomentar la práctica de actividades físicas como ocio saludable en euskera.
  - *Acción F07: Visibilizar el euskera en todos los actos deportivos públicos o realizados con ayuda pública.*
- **Objetivo 6:** Reducir el abandono de la práctica deportiva en la adolescencia, sobre todo el de las jóvenes. Fomentar la participación en programas de actividades físicas que proporcionan a los y las jóvenes los beneficios físicos, mentales y sociales. Ofrecer información y formación para poder acceder a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida saludable y poder participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece.
  - *Acción F08: Deporte como empleo.*

# [ Participación ]

- **Objetivo 1:** Impulsar desde los centros educativos competencias, recursos y posibilidades en materia de participación como elemento de formación integral de las personas jóvenes.
  - *Acción G02: Proyectos de Aprendizaje Servicio.*
- **Objetivo 2:** Fomentar, favorecer y facilitar la participación. Incrementar el sentimiento de que se tienen en cuenta las propuestas de la juventud.
  - *Acción G08: Mantener la dotación de la convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles.*
- **Objetivo 3:** Dar a conocer y fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil y promover la interculturalidad a nivel local e internacional.
  - *Acción G14: Cursos de formación a las asociaciones juveniles.*

# [ Paz y convivencia ]

- **Objetivo 1:** Mejorar el conocimiento del fenómeno de la violencia entre los jóvenes y los mecanismos de atención y prevención existentes de una forma integral, en todos los contextos en que la violencia se produce.
  - *Acción H01: Estudio / investigación sobre violencia y juventud en Navarra.*

# Inclusión social y diversidad

- **Objetivo 1:** Promover la equidad y la inclusión de los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
  - *Acción I05: Formación en derechos, empoderamiento y red de recursos.*
- **Objetivo 2:** Atender a las necesidades educativas de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, promoviendo un clima de convivencia positiva en los centros docentes.
  - *Acción I10: Proyecto Ruiseñor*
- **Objetivo 3:** Favorecer la inclusión socioeducativa de jóvenes en situación de riesgo mediante el desarrollo de competencias que le permitan el desenvolvimiento en la vida activa, alcanzando niveles adecuados de socialización, convivencia y madurez personal.
  - *Acción I12: Promociona: actividades de integración socioeducativa.*
- **Objetivo 4:** Mejorar la convivencia intercultural de la población joven de Navarra mediante el establecimiento de canales de comunicación y entendimiento que partan de concepciones de igualdad y de mutuo respeto entre las diversas culturas.
  - *Acción I13: Programa de Mediación Intercultural y Fomento de la Convivencia.*
- **Objetivo 5:** Considerar la diversidad del colectivo de los y las jóvenes con discapacidad, atendiendo a las diferentes necesidades que presentan dependiendo de la tipología de discapacidad, y desde el enfoque centrado en la persona.
  - *Acción I14: Definición de medidas concretas en materia de accesibilidad tendentes al cumplimiento de la Ley Foral 5/2010, de 6 de abril, de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y eventual modificación de esta Ley.*

# Igualdad

- **Objetivo 1:** Velar por la imagen colectiva de la juventud trabajando por la erradicación de roles y estereotipos sexistas.
  - *Acción J01: Implantación del protocolo de actuación ante denuncias o quejas de mujeres jóvenes por discriminación por razón de sexo.*
- **Objetivo 2:** Activar el desarrollo de actitudes y aptitudes en la juventud para llegar a la igualdad de género.
  - *Acción J07: Programa talleres formativos "Trata de mujeres".*
- **Objetivo 3:** Acompañar en procesos de socialización para crear identidades colectivas respetando las diferencias.
  - *Acción J08: Servicio de información y atención a la discriminación de género que afecta al colectivo LGTB, sí como las discriminaciones que afectan a las mujeres en Navarra por su orientación sexual.*
- **Objetivo 4:** Potenciar la implicación de las mujeres jóvenes en el desarrollo de proyectos dirigidos a la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las asociaciones de mujeres.
  - *Acción J09: Visibilización de las mujeres jóvenes en el movimiento asociativo de mujeres de Navarra.*
- **Objetivo 5:** Prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres jóvenes.
  - *Acción J10: Sensibilización contra la violencia hacia las mujeres. Campaña ¿Y en fiestas qué? .*
- **Objetivo 6:** Mejora la información específica a cada sexo favoreciendo el acceso a toda la población joven de Navarra a través de las nuevas tecnologías.
  - *Acción J12: Estudio de la diferencias en la utilización del Servicio de información juvenil INDJ por ambos*

# Desarrollo territorial

- **Objetivo 1:** Apoyo a la iniciativa emprendedora joven, con especial incidencia en las personas jóvenes que se decidan por este proceso vital, mediante información, formación y ayudas.
  - *Acción K01: Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos "Doctorados industriales 2017-2019".*
- **Objetivo 2:** Potenciar la igualdad de oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y otros servicios en las diferentes zonas de Navarra.
  - *Acción K04: Estudio cualitativo de los Espacios Juveniles de las diferentes zonas de Navarra.*
- **Objetivo 3:** Ayudar a empresas que contraten a personas jóvenes.
  - *Acción K05: Ayudas para la contratación de Personal investigador y tecnológico 2016.*
- **Objetivo 4:** Fomentar el asentamiento de personas jóvenes en el medio rural con proyectos de vida sostenibles y el desarrollo del entorno, es especial aquellos proyectos de actividades turísticas, ganaderas, agrícolas, comerciales, mantenimientos de espacios naturales, etc...
  - *Acción K10: Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales.*
- **Objetivo 5:** Impulsar la actividad turística como medio de desarrollo de todas las zonas de Navarra.
  - *Acción K15: Geocaching en Rutas Turísticas: castillos y románico...*
- **Objetivo 6:** Fomentar el respeto por el medio ambiente, potenciación del reciclaje y el transporte público.
  - *Acción K21: Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado del Departamento DRMAyAL.*

# Sesiones sectoriales

- **22/11/2016**  
Empleo, Educación, Vivienda, Desarrollo Territorial.
- **23/11/2016**  
Salud, Deporte, Cultura, Inclusión social.
- **24/11/2016**  
Convivencia, Participación, Igualdad.

# II Gazteria Plana IIPlan de Juventud

**Gracias por su atención  
Eskerrik asko bere arretagatik**

Nafarroako  
Gobernua



Gobierno  
de Navarra